

**GCFI-MV-089-2022**

San Isidro, 31 de agosto de 2022

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores  
Referencia: Hecho de Importancia

---

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 047-2022 de fecha 31 de agosto de 2022, “ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2021”.

Atentamente,

**Enrique Salgado Ponce de León**  
**Representante Bursátil**  
**Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.**

COMUNICADO  
N° 047 – 2022

## ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2021

Con fecha 29 de abril de 2022, la Contraloría General de la República autorizó a PETROPERÚ suscribir un contrato con la sociedad de auditoría Gaveglío Aparicio y Asociados SCRL – PWC para realizar la auditoría externa a sus estados financieros 2021, el cual se firmó el 03 de mayo de 2022.

En dicho contrato, se señala como fecha de entrega del dictamen de auditoría externa a los estados financieros de PETROPERÚ el 31 de agosto de 2022.

La empresa y la sociedad de auditoría han acordado extender este plazo hasta el 09 de setiembre de 2022 con la finalidad de concluir con la revisión de la información de debida diligencia forense efectuada por un experto independiente, así como los informes de Control de la Contraloría General de la República y del Órgano de Control Institucional.

Luego de finalizada dicha revisión, la sociedad de auditoría podrá emitir su dictamen sobre los Estados Financieros del año 2021 en el plazo acordado. Cabe resaltar que, la modificación del plazo ha sido debidamente gestionada ante la Contraloría General de la República.

San Isidro, 31 de agosto de 2022.



/Petroperu



/@petroperu\_sa



/canalpetroperu



/petroperu